

DIARIO DE VIAJE AL PLATA DE JOSE BERGES *
(1851-1852)

El hallazgo de esta curiosa pieza documental, compuesta por varios manuscritos en borrador y continuados por los que conforman el texto definitivo, depositada hasta 1869 en el archivo diplomático del gobierno del Paraguay y que hoy forma parte de la valiosa *Colección Río Branco*, de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, nos posibilita el mejor conocimiento de una cuestión espinosa y no bien dilucidada hasta el presente, cual es la frustrada participación del Paraguay en la alianza contra Rosas, en vísperas de Caseros. No es del caso someter aquí ese interesante tema a un estudio y por lo tanto, nos limitaremos a exponer una síntesis de sus antecedentes, pues nuestro sólo objeto es presentar el *Diario de Viaje* de José Berges con las anotaciones que requiere su contexto, mas de su mismo contenido entendemos que se columbrará con mayor nitidez la contradictoria posición que el Paraguay adoptó en tan crucial momento histórico. Los apuntes personales y la correspondencia a Carlos Antonio López y a su hijo Francisco Solano, que Berges redactara paralelamente a la confección de la pieza que reproducimos y la que le destinó el presidente paraguayo durante el desempeño de su misión al Río de la Plata, arrojan nueva luz sobre la cautelosa política del mandatario guaraní, heredero de la mística nacionalista de José Gaspar Rodríguez de Francia y desairado vecino de Rosas. Sin duda, López careció en este momento de la suficiente capacidad de captación de la nueva coyuntura política que, de ser aprovechada tal como se le ofrecía, hubiera significado el ingreso espectacular y definitivo del Paraguay en la política y la diplomacia americana, como se verá párrafos adelante.

El momento era trascendente e impostergable la decisión del gobierno de López, que sólo uniéndose a la alianza establecida por

* BIBLIOTECA NACIONAL DE RÍO DE JANEIRO (en adelante BNRJ), *Colección Río Branco*; I, 29, 28, 22. Muchos de los datos e informes que aporta este documento fueron utilizados por JOSÉ ANTÔNIO SOARES DE SOUZA, *Honório Hermeto no Rio da Prata (Missão Especial de 1851/52)*, colección *Brasiliãna*, volumen 297, São Paulo, 1959; caps. III-VI, pp. 30-76 y cap. X, pp. 107-108.

el Convenio del 29 de Mayo de 1851, establecido entre el Imperio del Brasil, el gobierno de Montevideo y las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, podría superar su forzado estado de aislamiento político y económico. Por el artículo 23 del citado Convenio se invitaba al Paraguay a unirse a la coalición contra Rosas: "El gobierno del Paraguay es invitado a entrar en la alianza, enviándosele un ejemplar del presente convenio; y así lo hiciese, conviniendo a las disposiciones aquí insertas, tomará la parte que le corresponda en la cooperación, á fin de que pueda gozar también de las ventajas mutuamente concedidas á los gobiernos aliados" (1).

Conforme al tenor de este artículo, se procedió a enviar a López una nota colectiva firmada por los tres representantes de los aliados: Rodrigo de Souza da Silva Pontes en nombre del Imperio, Manuel Herrera y Obes por el gobierno de Montevideo y Diógenes J. de Urquiza por las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Su contenido reflejó claramente la trascendencia con que se miraba la participación paraguaya y la decisión unánime en no desaprovecharla (2). Acompañó a este documento el texto del Convenio secreto, conforme a lo establecido en su citado artículo 23, que permitiría al mandatario paraguayo conocer sus alcances, para unirse a él colaborando en la ejecución de sus principales fines, que, en última instancia, también estaban íntimamente ligados al destino del Paraguay.

Los artículos 14 y 15 resultaban bien explícitos en cuanto a los objetivos inmediatos de la aplicación del Convenio: la pacificación

(1) No obstante su amplia difusión, consideramos de interés recordar el hecho conocido que fue "el convenio históricamente antedatado", como lo califica LEANDRO RUIZ MORENO, *Centenarios del Pronunciamiento y Monte Caseros*, tomo I, Paraná, 1952, p. 205. Lo confirmó, entre otros, Manuel Herrera y Obes, signatario del documento en nombre del gobierno de Montevideo, cuando el 31 de mayo de 1851 escribió al representante uruguayo en Río de Janeiro, Andrés Lamas, anunciando que el día 28 de mayo había llegado D. Antonio Cuyás y Sampere, emisario de Urquiza, plenamente autorizado para firmar el convenio de alianza y que, como las modificaciones sugeridas no eran de peso, "no ha habido dificultad en acordarlas, y mañana quedará todo definitivamente acordado...". Es decir, que se confirma lo antedicho y que la alianza se concretó el 1 de junio de 1851. (Cfr. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, URUGUAY, en adelante AGNU fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional, Colección de Documentos, libro 63, pp. 192-193 y MANUEL HERRERA Y OBES, *Correspondencia del Dr... Diplomacia de la Defensa de Montevideo*, tomo III, Buenos Aires, 1915, pp. 273-174).

(2) El 5 de agosto, Diógenes de Urquiza anunció a Manuel Leiva el envío de la nota colectiva a López, aún sin instrucciones expresas de su padre para obrar de ese modo. Declaró no haber "trepidado" en hacerlo, pues así lo exigía el mismo convenio: "...Una conducta contraria anularía todo lo hecho, y esperar la resolución del gobierno de Entre Ríos á este respecto, que indudablemente sera la mia, no seria sino demorar y retardar la parte activa que el gobierno paraguayo tomará, siempre que se plegue al tratado de alianza ofensiva y defensiva, y cuya parte nos conviene la tome ya, para que no entre á participar de los goses y regalías del triunfo, sin haber participado tambien de las fatigas y penurias de la guerra...". (Diógenes de Urquiza a Manuel Leiva, Montevideo, 5 de agosto de 1851, en RUIZ MORENO, *Centenarios, cit.*, I, 463).

de la República Oriental del Uruguay y el restablecimiento de su autoridad constitucional, declarado "único fin" de la alianza y la posible acción armada contra Rosas. Otro tanto puede señalarse respecto al resto del articulado, con especial mención de las cláusulas relativas a la libre navegación de los ríos, de vital interés económico para el Paraguay, concesión a la que nunca accedió el poder hegemónico de Rosas y que como es sabido, condenó a aquel país a una forzada condición mediterránea. A juicio de los aliados, el Convenio contaría con la aprobación del presidente paraguayo que en su ejecución obtendría la inmediata salida de la penosa situación que le fuera impuesta. En efecto, López anticipó la adhesión de su gobierno bajo dos únicas condiciones: el reconocimiento de la independencia y la firma de un contrato que garantizase la movilidad de su ejército o, lo que es lo mismo, que si no se le facilitaba ganado caballar, sería imposible la participación paraguaya en la guerra.

Empero, nada se decía en los mencionados documentos respecto a la postergada ambición del Paraguay sobre reconocimiento argentino de su independencia, obcecadamente negado por Rosas. ¿Cómo recibió el susceptible López este silencio? ¿Era posible la inclusión de un punto de tanta envergadura en el Convenio del 29 de Mayo? El presidente paraguayo no lo juzgó una omisión o un tema fuera de lugar, sino casi un agravio. Si bien el Brasil había reconocido en 1844 la independencia del Paraguay, cuando acreditó en Asunción a José Antonio Pimenta Bueno —que con indisputable talento supo aprovechar las dificultades del gobierno del Paraguay con Rosas, en provecho de la tradicional política de la corte de San Cristóbal— no era ésta, en 1851 y ante tal emergencia, la oportunidad propicia para dar forma legal a la pretensión paraguaya. Más aún, no era factible su inclusión en el tratado de alianza, por cuanto las provincias argentinas que lo firmaron habían reasumido su soberanía, al dejar de conferir a Rosas la dirección de las relaciones exteriores, pero carecían de la representación nacional necesaria para formular tal declaración. Tras Caseros, una de las metas inmediatas de la política exterior de Urquiza fue el reconocimiento de la soberanía de la nación hermana, sancionado luego por el cuerpo legislativo nacional⁽³⁾.

En agosto de 1851 era prematuro y quizá impolítico. López no vio o no quiso ver la imposibilidad de llevarlo a cabo en ese momento por dos provincias que carecían de investidura nacional y que entonces sólo podían ofrecer el apoyo, si bien poderoso, de su fuerza ligada a la de sus aliados del exterior. Es posible que el mandatario

(3) Tan interesante problema histórico como es de las relaciones del Paraguay con el gobierno de Rosas, mereció la atención de numerosos autores; uno de los más recientes y completos estudios es el de ISIDORO J. RUIZ MORENO, *El Paraguay y Rosas*, en *Historia*, N° 35, abril-junio de 1964, pp. 31-78, que brinda una visión panorámica y documentada del proceso.

paraguayo fuera demasiado lejos con su pretensión, pues se obstinó en no desligarla de la alianza meramente militar, para plantearla en un futuro inmediato, o al menos, condicionar la participación paraguaya a una promesa explícita de reconocimiento, que como queda dicho, no podía incluirse en el Convenio del 29 de Mayo, no obstante dejar sentada sus signatarios en la invitación al Paraguay su manifiesta posición respecto a la soberanía de este país. Si nos atenemos a los hechos, esto no conformó a López: sólo una declaración explícita lo satisfaría y orientaría sus decisiones futuras. Pero proceder conforme a ese criterio hubiera significado desconocer las normas más elementales del derecho internacional.

Sin embargo, otros factores alentaron la pertinacia del presidente López: las relaciones del Paraguay con el vecino Imperio habían adquirido un nuevo carácter, por cierto muy diferente al que les diera singular empuje Pimenta Bueno pocos años antes. El Brasil, que no ratificó el tratado de 1844 ni insinuó la probabilidad de concretar otro, que no le brindó apoyo militar ni alianza de ningún género contra Rosas, fue empero firme y decidido sostenedor de la independencia del Paraguay, pero dejó transcurrir el tiempo sin hacer efectivas sus promesas. Las relaciones perdieron el interés que despertaron años antes en razón del lamentable descuido de la cancillería imperial. Sólo el advenimiento de una figura tan relevante como Paulino José Soares de Souza, el futuro vizconde del Uruguay, para regir la política exterior brasileña, sacudió tan inexplicable letargo, que por cierto mucho hirió la sensibilidad de López.

Paulino comprendió que era el momento de alinear los intereses del Paraguay junto a los del Brasil. Aislado totalmente y tras el fracaso de la alianza con Corrientes en 1845, una vez más, López se prestó a la decantada "alianza" brasileña. El 25 de diciembre de 1850, su canciller Benito M. Varela firmó con el representante imperial en Asunción, Pedro d'Alcántara Bellegarde, un tratado por el que el gobierno de D. Pedro II se comprometía a ejercer su influencia para el reconocimiento de la independencia paraguaya, que contenía estipulaciones y garantías mutuas en caso de ataque armado por los ejércitos de Rosas u Oribe, sobre libre navegación del Paraná hasta el Río de la Plata y auxilios bélicos del Brasil; por su parte, el Paraguay se comprometía a apoyar la independencia del Uruguay (objetivo esencial del Convenio del 29 de Mayo que se invocó al solicitar la adhesión de López), estableciéndose que más adelante se concluiría un tratado de comercio, navegación y límites (4). El acuerdo, que tuvo amplia repercusión, significó sin duda

(4) Entre otras fuentes, *cfr. Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873*, tomo VI, Uruguay, 1876, pp. 132-141; JOSE MANOEL CARDOSO DE OLIVEIRA, *Actos diplomáticos do Brasil*, Río de Janeiro, 1912, tomo II, p. 159; BEATRIZ BOSCHI, *Presencia de Urquiza*, Buenos Aires, 1953, pp. 86-91.



JOSÉ BERGES EN 1856.
*Fotografía de la colección particular de D. Juan Gill Aguinaga.
(Asunción del Paraguay)*

el ansiado espaldarazo que el Brasil daba a López, definiéndose y jerarquizando al Paraguay en el plano internacional. Paulino fue su artífice, el estadista de visión y sabiduría que lo posibilitó y Bellegarde su brazo ejecutor, el cabal representante de la nueva política imperial, que supo interpretar las necesidades paraguayas y que trabajó el ánimo del mandatario para hacer efectivo su pronunciamiento contra Rosas.

Resulta de particular interés la lectura de los oficios intercambiados entre Bellegarde y Benito Varela, como también las notas confidenciales que elevó el ministro brasileño a Paulino. Que la alianza de diciembre de 1850 se firmó con miras a un próximo e inevitable conflicto con Rosas, lo testimonian varios escritos del agente imperial, entre ellos una importante memoria destinada a su canciller y que tituló *Reflexões sobre os negocios do Sul*, en que expuso un plan de operaciones militares para aniquilar el poderío rosista y que incluyó la ocupación de territorios extranjeros para sustentar la influencia imperial⁽⁵⁾ o la interesante correspondencia intercambiada con el ministro de López. Para no citar más que una de estas piezas, mencionaremos la que el 1º de mayo de 1851 —en curiosa coincidencia cronológica con el Pronunciamiento de Urquiza— elevó a Varela, solicitando a nombre de su gobierno el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de diciembre, pues era llegado el momento de concurrir a la defensa de la independencia del Uruguay. Tres días después, Varela contestó reiterando la voluntad de cooperación del gobierno paraguayo “en cuanto permitan las circunstancias”, cómoda premisa a que condicionó su decisión, como se desprende de esta larga y elucubrada exposición —redactada sin duda por el propio López— y que redujo por el momento a nada la empeñosa búsqueda brasileña de una definición paraguaya contra Rosas⁽⁶⁾.

Igualmente Urquiza, alejado de López tras los fallidos tratados de Alcaraz, procuró estimular la decisión del Paraguay en el mismo sentido. Con carácter de enviado extraordinario ante los gobiernos de Corrientes y Paraguay acreditó a principios de abril de 1851 al Dr. Nicanor Molinas. No cabe aquí tampoco pormenorizar los pasos de esta misión, ya estudiada por otros autores, sino reseñar sus objetivos y el eco que la misma obtuvo en Asunción. Las amplias facultades concedidas al agente lo autorizaban a exponer con claridad la posición del gobierno de Entre Ríos con respecto al de la Confederación y a solicitar el concurso de Corrientes y Paraguay en un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el gobernador de

(5) MUSEO IMPERIAL, *Petrópolis*, Maço 115, doc. 5695, oficio confidencial de B. [Pedro d'Alcântara Bellegarde] a Paulino J. Soares de Souza, *Reflexões sobre os negocios do Sul*, Asunción, 3 de enero de 1851.

(6) BNRJ, *Colección Rio Branco*, I, 29, 26, 16/5, B. Varela a P. Bellegarde (copia), Asunción, 4 de mayo de 1851.

Buenos Aires. En el artículo 3º de sus instrucciones se manifestó el pesar con que se miraban las disidencias argentino-paraguayas y los vivos deseos que alentaban los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes para restablecer la inteligencia y armonía con el gobierno de Asunción. Las instrucciones del Dr. Molinas especificaron asimismo la cooperación militar paraguaya, necesaria para la campaña contra Rosas y cómo sería costeadado, equipado y sostenido ese contingente, punto que se convierte, de tal modo, en el antecedente directo del artículo 23 del Convenio del 29 de Mayo.

Son conocidas las negociaciones que condujeron al éxito de la misión en Corrientes y a su fracaso en Asunción. El gobernador, Gral. Benjamín Virasoro, otorgó su total adhesión al plan de Urquiza, con lo que ratificaba su promesa de Concordia del año anterior y a su vez, el 1 de mayo de 1851, otorgó poderes a Molinas para representar a su gobierno ante Carlos Antonio López.

La presencia del comisionado en Corrientes se registró tan sólo dos días antes, el 29 de abril. Sin pérdida de tiempo continuó viaje hasta el campamento paraguayo de Paso de la Patria, lo que evidencia la celeridad con que se quería obrar. El 13 de mayo comunicó su arribo a López y solicitó autorización para pasar a la capital, adjuntando a esta nota las de los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes, que lo acreditaban ante aquel mandatario (7).

Al comisionar a Nicanor Molinas, Urquiza buscó algo más que un tanteo diplomático, paso previo que juzgó innecesario pues todo hacía prever la decidida solidaridad paraguaya. Las relaciones del gobierno de López con los opositores de Rosas radicados en la vecina Corrientes, y sus mismas declaraciones no hacían más que afirmar esa presunción. Virasoro, ya el 9 de abril confió a Urquiza su seguridad en el éxito de las negociaciones: "...bera V. con satisfaccion la buena disposicion en que se encuentra Lopez de buscar las bias pacificas para salir de sus embarasos, muy conforme á nuestros deseos, y á los encaresimientos de V. que hera necesario ir poniendo los medios para neutralizar la cuestion paraguaya, bien facil de arreglar si se quisiese..." Agregaba el gobernador correntino que robustecía esta idea la noticia de que el gobierno de Asunción se hallaba "perfectamente" preparado para entrar en arreglos con ambas provincias litorales, por lo que prometió "no perder de vista, con la cautela y sigilo que se requiere, de mantener siempre

(7) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA (en adelante AGNA), *Archivo del Gral. Urquiza*, 7-13-3-16, B. Virasoro a Justo J. de Urquiza, San Roque, 1 y 13 de mayo de 1851; *ibidem*, Benito Varela a Nicanor Molinas (copia), Asunción, 17 de mayo de 1851; *El Paraguayo Independiente*, Asunción, 7 de junio de 1851, n° 102, p. 2, col. 2; sobre la misión Molinas, véase entre otros: NICANOR MOLINAS, *Apuntes y documentos históricos de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, 1897, pp 7-9; JULIO CÉSAR CHAVES, *El Presidente López. Vida y gobierno de Don Carlos*, Buenos Aires, 1955, pp. 156-160.

bien dispuesto a Lopes, por si llega el caso para que lo aprovechemos..." (8).

Demorado en la frontera por el comandante de la escuadrilla fluvial paraguaya, Molinas obtuvo pocos días después la necesaria autorización para trasladarse a Asunción. López, que no ocultó su interés en escuchar al comisionado, sin embargo objetó de entrada la nota que Urquiza le dirigiera el 3 de abril (presentando al agente y declarando los objetos de su envío) por estimar que no era a él, sino a su canciller, a quien debió haber sido destinada. Pero, como publicó el diario oficial paraguayo, haciendo visible que el recibo de Molinas era el resultado de la sola condescendencia de López, "S. E. tuvo que armarse de paciencia en obsequio de la causa pública con el plausible objeto de descubrir el verdadero fondo y aun las ocultas miras de esa comision arrogante..." (9). Esta abrupta actitud inicial no sería más que el prolegómeno del fracaso del comisionado.

Molinas presentó sus instrucciones y las notas-poderes de Urquiza y Virasoro, coincidentes en lo relativo al punto neurálgico de cualquier negociación que se pretendiera emprender con Paraguay: el reconocimiento de su independencia, que se adelantaba se sometería al próximo Congreso argentino. Sin que esta seguridad y las garantías que se ofrecían bastaran para satisfacerlo, López denegó el apoyo de su gobierno y nada pudieron concretar los buenos oficios del comisionado, que se estrellaron contra la intemperancia del mandatario. ¿Qué lo movió a asumir papel tan contradictorio? Quizá, y en no poca medida, los recelos que le provocaba Urquiza, que arraigados en años anteriores hesitó en supeditarlos al interés común, y además, considerar lisa y llanamente que la solicitud del gobernante entrerriano en nada difería de lo expuesto por "el emigrado autor unitario de Arjirópolis", como paladinamente sostuvo.

La desacordada respuesta de López excedió lo previsible: acusó a Urquiza de pretender unir bajo su poder a las provincias litorales, a las que sumaría el Paraguay, y que la puesta en práctica de este proyecto lo conduciría nada menos que a "asesinar" la nacionalidad paraguaya con los medios y fuerzas que de ella misma extrajera. "Es el colmo del insulto y desaire que puede hacer a la República del Paraguay", estampaba en sus páginas *El Paraguayo Independiente*. López rechazó tan "estraña comision" —como lo calificó— y al negar capacidad política a los comitentes de Molinas para tratar de igual a igual con su persona, declaró a Urquiza el 4 de junio en respuesta a las proposiciones que éste le formulara:

(8) AGNA, *Archivo Urquiza*, 7-13-3-15, B. Virasoro a J. J. de Urquiza (reservada), San Roque, 9 de abril de 1851.

(9) EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE, citado en nota 7.

"Siendo estrañas las picantes bases y maneras ofensivas de V. E. y de su contratante, cuando mismo pretenden para sus fines particulares, y abiertamente contra la Nacionalidad Paraguaya, ayudarse de las fuerzas y medios de la Republica; y no debiendo este ingerirse en la organizacion de ningun gobierno extranjero, no puede ni debe hacer ningun lugar á las referidas pretensiones de alianza ofensiva y defensiva contra su Gobernador general".

Desairado, y como única y condigna respuesta a tan agraviantes e injustos términos, el Dr. Molinas solicitó su pasaporte y abandonó el Paraguay. Juzgamos que López se extralimitó al calificar de "picantes" (?) las bases propuestas, pero sin duda fue más allá de lo que aconsejaba una prudente urbanidad al referirse a las inexistentes "maneras ofensivas" de Urquiza y Molinas. La correspondencia que el agente dirigió a Urquiza a su regreso a Corrientes, pormenoriza la frustrada negociación y de ella se desprende que principal factor en la torpe conducta de López fue la omisión de la denominación "República del Paraguay" en los instrumentos del comisionado, omisión que afectó su quisquilloso carácter y que, en última instancia, dio por tierra con el intento de alianza y lo llevó hasta el agravio manifiesto. Urquiza aprobó y aplaudió los pasos de su representante. Con todo, un saldo positivo quedaría de tan ingrato cometido: el Paraguay, a partir de este momento, frenaría sus ingerencias en la política correntina, como bien lo apunta Isidoro J. Ruiz Moreno. La alianza con el Paraguay era asunto que debía elaborarse "con mucha paciencia y contraccion", como aconsejaba uno de sus decididos sostenedores, el general José Miguel Galán⁽¹⁰⁾.

Por fin, un tercer elemento presionó sobre el gobernante paraguayo para obtener su apoyo en la coalición contra Rosas. Desde Corrientes, Santiago Derqui y Juan Pujol, en combinación con el activo ministro Bellegarde, procuraron superar "la desagradable situación creada por la misión del Dr. Molinas", que el primero juzgó "obra de la precipitación" y desempeñada por persona poco idónea, como escribió al representante imperial en Asunción al promediar agosto. Es fácil intuir que Bellegarde habrá trabajado el ánimo de López con constancia, pero con las limitaciones que la difícil personalidad del presidente imponían en torno suyo. El objeto era lograr una mayor flexibilidad, modificar la actitud del Supremo, vencer sus reticencias si era posible. Sus oscilaciones y devaneos tejieron muchas y diferentes conjeturas sobre el papel que desempeñaría el Paraguay en el próximo conflicto contra Rosas. ¿Secundaría decididamente a los aliados ven-

(10) AGNA, *Archivo Urquiza*, 7-13-3-17, C. A. López a J. J. de Urquiza, Asunción, 4 de junio de 1851; *ib.*, Nicanor Molinas a Urquiza, Corrientes, 10 de junio de 1851; *ib.*, José Miguel Galán a Urquiza, Paraná, 27 de junio de 1851; EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE, citado en nota 7, en especial el artículo "Algunas observaciones" (p. 4, col. 2); N. MOLINAS, *Apuntes, cit.*, pp. 10-20; ISIDORO J. RUIZ MORENO, *El Paraguay y Rosas, cit.*, p. 73.

ciendo sus propias resistencias o se mantendría espectador alejado y prescindente de los sucesos? En la mente de los hombres de Corrientes a ellos estaba señalado doblegar la oposición de Carlos Antonio López y conducirlo por fin a ingresar en la alianza internacional.

Mientras tanto, en los días que siguieron al regreso de Molinas, el presidente paraguayo guardó un estudiado silencio, que hizo afirmar con desdén a Derqui que obedecía a no saber "como lavar el ridículo con que se ha cubierto desdeñando entenderse con nosotros, cuando [con]el Imperio no se desdeñaba, y el de quedar sin intervención alguna en la gran cuestión que se agita para lo que no se ha precisado de él. Está sin saber por donde romper, y no errará desatinos... ", predijo a Pujol a fines de septiembre. Poco después completó su pensamiento al enunciar la necesidad de enviar una nueva misión al Paraguay (que se colige desempeñaría él mismo) y que previas explicaciones con Urquiza para neutralizar las perjudiciales "sugestiones de los porteños que lo han de rodear y sitiar", podría obtener el fruto buscado tan empeñosa como infructuosamente hasta el momento.

Sin duda y ateniéndonos a las fechas de la correspondencia mencionada, Derqui pretendió ganar tiempo inmediatamente de ser conocida la capitulación de Oribe del 8 de octubre. Había llegado la hora de hacer saber a López —esta vez por medio de Bellegarde— la voluntad de constituir a las dos provincias litorales en un estado soberano, "resultado sino necesario, cuando menos probabilísimo de la presente lucha", como escribió al diplomático brasileño. No era la primera vez que se planteaba esta idea, de añejo arraigo en los hombres del litoral. Para Derqui era la consecuencia inevitable del choque de intereses con Buenos Aires y del régimen de clausura de los ríos, como única salida viable para no reiterar la sumisión provincial al predominio porteño; para Bellegarde, naturalmente esta escisión entrañaba un inestimable apoyo a la política de predominio imperial, ligada ahora por tantos intereses a los países del Plata y ya apuntada en sus *Reflexões* de enero de 1851. Derqui participó el contenido de su carta al representante de los Braçanza a Juan Pujol y amplió el pensamiento enunciado al señalar que la unión de las dos provincias al Paraguay, bajo la base del reconocimiento de la independencia de este estado, posibilitaría una alianza defensiva trascendente, "firme y duradera", con alcances que superaran meros intereses circunstanciales (11).

La idea "de previsión y salvadora" del asesor de gobierno y auditor de guerra de Corrientes, contó con el apoyo de Virasoro, que

(11) S. Derqui a J. Pujol, Corrientes, 28 de septiembre, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1851 y Derqui a Bellegarde, Corrientes, 15 de octubre de 1851, en JUAN PUJOL, *Corrientes en la organización nacional*, t. I, Buenos Aires, 1911, pp. 164; 168-170 y 170-177. Al dar cuenta a Pujol del contenido de la carta que enviara el día 15 a Bellegarde, acotó Derqui: "Me propongo llamar la atención del Brasil sobre nosotros, dejándole traslucir grandes esperanzas en conformidad con sus intereses, bajo la capa de hablar con relación al Paraguay, para ver si los ligamos a nuestros intereses..." (*ibidem*, I, 181).

la calificó en los términos expresados y que, entusiasmado, encargó a Pujol la redacción de una carta a Urquiza, en la que le sería expuesta. Más aún, al responder Pujol a Derqui el 31 de octubre, hizo notar que no estaban solos en la ambiciosa empresa, pues Crespo, Galán y Angel Elías los acompañaban. Anunció optimista que sin duda Urquiza recibiría de buen grado el proyecto y lo favorecería, "porque sus ideas y convicciones son esas mismas, y si obra de un modo diferente, será únicamente porque los porteños no lo dejan respirar..." (12). Omitió Pujol mencionar a Nicanor Molinas, que alentaba idénticos sentimientos y que en julio, al mes de su regreso del Paraguay, los reiteraba a Urquiza por intermedio del mismo Pujol —entonces comisionado por Virasoro ante el gobernador de Entre Ríos— como antes los había expuesto por boca de Vicente Ferré. Para Molinas como para Derqui, las ventajas de la realización del pensamiento eran "incalculables"; para llevarlo a cabo sólo se requería la instalación de un cuerpo nacional, integrado por diputados de ambas provincias disidentes, "con el objeto de dar al pronunciamiento de estos pueblos todo el carácter de legalidad é importancia que se merece y de establecer la unidad de acción en la dirección de los negocios", delegando en la persona de Urquiza estas funciones en lo interior y exterior, en representación de ambas provincias (13).

Recapitulando, Bellegarde recibió con no disimulado entusiasmo las proposiciones oficiosas de Derqui y las que le dirigiera Pujol enseguida (14). Sin embargo, el casi inmediato y largamente esperado pronunciamiento paraguayo, de fines de octubre, no lo estimamos orientado ni por el Brasil, ni por las gestiones de Urquiza, ni por la acción de los separatistas de Corrientes, sino que el factor gravitante decisivo fue el conocimiento de la capitulación de Oribe y la consiguiente conclusión de la Guerra Grande, estipulada en el tratado del Pantanoso del 8 de octubre de 1851. Varios hechos determinaron la nueva actitud del Supremo: se arribó a la pacificación uruguayaya sin efusión de sangre y con la exclusiva intervención de los ejércitos de Entre Ríos y Corrientes tras una rápida y victoriosa campaña; el ejér-

(12) Pujol Derqui, Conchillas, 31 de octubre de 1851, en J. PUJOL, *Corrientes en la organización nacional*, cit., I, 187-189. Por cierto, no era la primera vez que se exponía este pensamiento, arriagado ya en los hombres del litoral; hubo empero quienes lo impugnaron, como José Mármol desde las páginas de LA SEMANA, con motivo de la carta intitulada "Un argentino a Urquiza", perteneciente a Angel Elías y que vio la luz en el periódico entrerriano EL PROGRESO el 15 de junio de 1851. Para Mármol, que no aceptó la segregación de aquellas provincias del resto del territorio argentino, la carta era "una calumnia" para Urquiza, mientras que Pujol comentó a Derqui que su lectura resultaba "amenísima". (Cfr. "De una carta al Jeneral Urquiza", LA SEMANA, n° 13, Montevideo, 14 de julio de 1851, pp. 139-143; "Sobre la idea de una Confederación Entre-Riana", *ib.*, n° 14, Montevideo, 21 de julio de 1851, pp. 155-158).

(13) AGNA, *Archivo Urquiza*, 7-13-3-17, N. Molinas a J. J. de Urquiza, Corrientes, 8 de julio de 1851.

(14) Bellegarde a Derqui, Asunción, 30 de octubre de 1851, en J. PUJOL, *Corrientes en la organización nacional*, cit., I, 186-187.

cito brasileño, comandado por el marqués de Caxias —jefe de reconocido prestigio que pocos años antes había puesto fin a la prolongada lucha civil riograndense— se mantuvo al margen de los sucesos; Urquiza logró la espontánea incorporación de numerosos contingentes de Oribe ya que el ejército sitiador de Montevideo y los destacamentos rosistas en el Estado Oriental, que en conjunto sumaban más de 14.000 hombres, se le unieron o se dispersaron en parte; los principales jefes militares (Servando Gómez, Lucas Moreno, Lucas Piriz) entre otros, se pasaron a sus filas. Por fin, las generosas condiciones del tratado de pacificación posibilitaron la permanencia del jefe del gobierno del Cerrito en suelo uruguayo e hicieron factible la fusión política en tierra tan cara a los sentimientos del vencedor de Caseros. Su "Proclama de despedida al Pueblo Oriental" del 21 de octubre de 1851 es pieza monumental del ideario urquicista, auténtico paradigma de paz y concordia.

No poco habrá contribuido todo esto a aclarar, ya que no a borrar, la imagen equívoca que de Urquiza se había forjado López. La autoridad que ahora ejercía el caudillo, la fuerza de su importante y bien disciplinado ejército, sumados al apoyo del contingente brasileño y más aún de la escuadra imperial, que controlaba el sistema fluvial platense, le otorgaban un poder incontrastable. En vista de esto, no cabía ya a López asumir otra actitud que adherir al Convenio del 29 de mayo y apurar el ingreso del Paraguay en la alianza. Empero, no se pronunció directamente, como correspondía en las circunstancias, sino que previamente a otorgar su adhesión decidió *negociarla* (15). Una vez más, la egolatría fue mala consejera y López dio otro sensible paso en falso.

El 8 de noviembre se hacía presente en Corrientes, en tránsito para Montevideo, don José Berges, designado pocos días antes encargado de negocios del Paraguay en el Uruguay. Fue portador de la respuesta de Bellegarde a Derqui (del 30 de octubre) y al presentarlo, el ministro imperial lo recomendaba como "persona muy digna de la elección que de ella ha hecho el Excmo. Sr. Presidente de esta República para su ministro en Montevideo. Este señor es mi amigo desde que llegué a esta República", escribió al pie de aquella, introduciéndolo de tal forma al círculo dirigente de Corrientes, punto inicial de su cometido.

(15) Desde Río de Janeiro, Andrés Lamas comentó con ironía que López dudaba de entrar en la alianza por temor al "contagio" liberal que pudieran sufrir los paraguayos: "...Quiere y no quiere al mismo tiempo; y así lo enreda todo, y se enoja y grita contra el género humano". Sobre la nota colectiva dirigida a López señaló que era un "documento notabilísimo" que hizo gran efecto en la Corte. (A. Lamas a M. Herrera y Obes, Río de Janeiro, 18 de septiembre de 1851, *Diplomacia de la Defensa*, cit., IV, 54-55 y oficio reservado de Lamas a P. J. Soares de Souza, (copia), Río de Janeiro, 17 de septiembre de 1851 en AGNU, fondo *ex-Archivo y Museo Histórico Nacional*, caja 110, carpeta 6).

¿Quién era el casi desconocido y joven enviado paraguayo? Hacia 1851, sus magros antecedentes políticos no permitían suponer siquiera que López dejara de lado los servicios de antiguos colaboradores del régimen y que se valiera de su persona para desempeñar tan delicado cometido. Los escasos biógrafos del novel diplomático —Juan Crisóstomo Centurión, Justo Pastor Benítez, Efraím Cardozo, Julico C. Chaves— coinciden en que sus valiosas prendas personales hicieron de él una de las personalidades más conspicuas del Paraguay. “Berges era el polo opuesto de los López, no por sus ideas, sino por su temperamento. Al genio impulsivo y terco oponía una mansa aunque firme serenidad. Fino caballero, grande y acaudalado señor, su padre había muerto en las mazmorras del dictador Francia. Odiaba las tiranías, pero consideraba inevitable el régimen imperante en el Paraguay. Después de Francisco Solano López y muerto Juan Andrés Gelly, era el único paraguayo de talla internacional”, reconoce Efraím Cardozo⁽¹⁶⁾. De su fisonomía de acentuado tipo hispánico, queda el retrato que dejara el malogrado Justo Pastor Benítez, que lo describió como hombre de figura menuda, de rostro sereno y tez clara, abundantes y renegridos cabellos y bigotes, naturalmente elegante y sencillo; su condición de soltero “amigo de las fiestas... hombre de variados amores, generoso y disertó” conformaban a juicio del publicista paraguayo “un buen tipo para plasmar una figura diplomática”⁽¹⁷⁾. Los escasos documentos gráficos que de él subsisten —la fotografía que incluye Arsenio López Decoud en su “Album Gráfico del Paraguay”, o la que le fuera tomada en 1856 y conservada actualmente por D. Juan B. Gill Aquinaga en la ciudad de Asunción y que aquí reproducimos— confirman las expresiones anteriores sobre su figura y maneras⁽¹⁸⁾.

El 25 de octubre de 1851 el presidente López designó a Berges en misión a Montevideo, aceptando así la invitación formulada en la nota colectiva de los aliados (del 23 de agosto) “para poder ajustar, concluir y firmar las estipulaciones convenientes sobre el particular de la adición al artículo octavo del referido Convenio de 29 de Mayo”, como expresaba la credencial que le otorgó. Las instrucciones que la acompañaban, ya publicadas en su integridad por Justo P. Benítez (*Temas de la cuenca del Plata*), abarcaban 31 puntos a los que debía ajustar su cometido; establecían que el Paraguay concurriría a la alianza para mantener la independencia uruguaya, conforme a lo es-

(16) EFRAÍM CARDOZO, *Visperas de la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, 1954, p. 110. Sobre Berges véase del mismo autor, *El Imperio del Brasil y el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1961, p. 95.

(17) JUSTO PASTOR BENÍTEZ, *Temas de la Cuenca del Plata*, publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1949, p. 94.

(18) Sabemos de la existencia de un notable retrato de pie de Berges, que adornó las paredes del edificio de la cancillería paraguaya y cuya fotografía lamentamos no haber podido obtener, por haber sido retirado y desconocerse su actual destino.

tipulado en el tratado con el Brasil del año anterior y que si bien nada se había adelantado sobre el reconocimiento de la independencia, el agente debía insinuarse "con discreción y prudencia" con el encargado de negocios del Brasil y con el ministro del Estado Oriental, para averiguar las posibilidades de concretar la separación de Corrientes y Entre Ríos de la Confederación Argentina. Este pensamiento, "conveniente" no sólo al Brasil y al Paraguay, sino a las mismas provincias mencionadas tanto en su aspecto político como en el comercial (artº 19) debía ser sustentado "de la manera y con las razones que se han detallado a la voz al comisionado", expresaba el artículo 20 de las instrucciones, mas no debía ser expuesto al encargado de negocios de Entre Ríos y Corrientes, a menos que éste lo planteara, "pero con el cuidado de no internarse en el asunto, hasta que pueda penetrarse de si lleva algún viso de sinceridad" (artº 21), es decir que, López caía en la más abierta contradicción con la respuesta que diera a Urquiza con motivo de la misión Molinas en junio, posiblemente movido por la influencia de los separatistas de Corrientes. Ahora se mostraba interesado por la que Virasoro llamó idea "de previsión y salvadora", a tal punto que en el artículo 10 de las instrucciones reservadas que expidió a Berges, también el 25 de octubre, estableció: "Indagará con juicio la opinión de las gentes, y de los empleados sobre la idea de separación o no separación de las dos provincias de la Confederación Argentina, tanto en las ciudades como en las campañas". Empero, prefirió en esta oportunidad obrar con cautela al permitir que otros iniciaran el proyecto y, sobre todo, frente a Urquiza, para no dar otro paso en falso.

Los artículos 28 y 29 de las instrucciones públicas de Berges contemplaron la forma en que el Paraguay sumaría elementos de guerra y soldados a la campaña contra Rosas, es decir, la celebración de un contrato para la compra de animales de consumo y transporte, sin el cual sería imposible su concurrencia. Finalmente, por el artículo 31, se ordenó al comisionado llevar un cuaderno reservado "en que de noche, después de recogerse, apuntará con la fecha, todo lo que de día oiga o llegue á saber de importancia. En esta diligencia será muy exacto y curioso, hasta que salga de Montevideo, debiendo a su regreso presentar ese cuaderno al gobierno" (19).

Es, pues, en cumplimiento de esta disposición de López, que Berges redactó el *Diario de Viaje*, que fue entregado al presidente al regreso de su misión. El comisionado cumplió con puntualidad las in-

(19) BNJR, *Colección Río Branco*, I, 29, 28, 18/3, nombramiento de J. Berges como encargado de negocios del Paraguay en Montevideo, Asunción, 25 de octubre de 1851; *ib.*, I, 29, 28, 18/5, "Instrucciones que debe observar el ciudadano José Berges en su comisión cerca del gobierno de la República Oriental del Uruguay", Asunción, 25 de octubre de 1851; *ib.*, I, 29, 28, 18/7, instrucciones reservadas de la misma fecha. Las instrucciones públicas fueron publicadas por JUSTO P. BENÍTEZ, *Temas de la cuenca del Plata*, cit., pp. 96-103; cfr. también J. C. CHAVES, *El Presidente López, etc.*, cit., p. 163.

dicaciones del mandatario; fiel intérprete de las aspiraciones de su gobierno y atento observador de personajes y situaciones, registró en las páginas de su *Diario* todo cuanto consideró ser digno de mención. De sus observaciones sobre la idiosincracia de los hombres de mayor figuración que actuaron en el momento y a los que llegó en el desempeño de su encargo, tales como Urquiza, Virasoro, Carneiro Leão, Herrera y Obes, se desprende que poseía una inteligencia perspicaz y auténticas condiciones diplomáticas y que, posiblemente, de no haber sido este *Diario* destinado a la lectura del primer mandatario paraguayo, otras observaciones de no poco interés se hubieran agregado a sus páginas.

Sin formación académica ni aún condiciones de escritor que lo distinguieran, caracterizaron sin embargo a José Berges su carácter afable, una conversación amena, con frecuencia salpicada con un anecdótico lleno de sal ática, y una cultura poco común, al decir de Juan Crisóstomo Centurión, su secretario en Corrientes en 1865. Son estas las cualidades y no sólo su condición de agente oficial del Paraguay, las que le permitieron un mayor acercamiento con prominentes figuras de aquella hora, y de esto es prueba la amistad que enlazó en ese entonces con algunas de ellas, como José Mármol, amistad que perduraría a pesar de fundamentales disidencias políticas.

Con Efraím Cardozo coincidimos en afirmar que fue Berges el primer hombre del Paraguay que vio que el futuro de su patria estaba ligado a los países del Plata y no al absorbente Imperio, que esto era una necesidad y no una consecuencia de la política exterior del gobierno de Asunción. Pero la obstinada desconfianza de López hizo que su enviado llegara tarde, cuando ya se había firmado el pacto adicional de Gualeguaychú del 21 de noviembre, en el que no se consideraba la cláusula adicional sobre reconocimiento de la independencia paraguaya, propuesta por López. Urquiza —cuya personalidad causó viva impresión en Berges, como lo testimonia en el *Diario*— se mostró flexible a aceptarla, no así el ministro brasileño Honorio Hermeto Carneiro Leão, que de plano la rechazó, por entender que el tratado no admitía ya modificaciones. Sin embargo, obtuvo Berges entonces los cinco artículos adicionales del 30 de noviembre, por los que las provincias disidentes argentinas se comprometían a ejercer toda su influencia para la ejecución de aquel acto por el gobierno que se organizara en la Confederación y para defender al Paraguay “contra cualquier agresión de mano armada y cooperar para ese fin con el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay, que por tratados se hayan ligado a ese compromiso” (20).

(20) Texto del convenio de 21 de noviembre de 1851 en *Registro Nacional de la República Argentina*, t. I, Buenos Aires, 1863, pp. XX-XXXI; BNRJ, Col. *Río Branco, Copiador de correspondencia de José Berges a Carlos A. López*, I, 29, 28, 22, J. Berges a C. A. López, Gualeguaychú, 30 de noviembre de 1851, con pormenores de su actuación en el momento. Según Julio César Chaves, Bellegarde

Si el Paraguay no aceleraba su adhesión, su concurso "se tornaría inútil por tardío". Esa urgencia justifica la ratificación inmediata de Urquiza, sin previo acuerdo o consulta con Herrera y Obes. Carneiro Leão hizo llegar de inmediato las nuevas estipulaciones a Bellegarde para ser aceptadas por López, a quien Bergues ofició en el mismo sentido y se extendió en consideraciones sobre los dos puntos exigidos por el presidente paraguayo, que se incluían en el pacto adicional de Gualeguaychú: arreglos para la compra de elementos de movilidad para el ejército paraguayo y la promesa conjunta de los aliados, de no separarse antes de obtener el reconocimiento de la independencia del Paraguay y el arreglo definitivo de navegación y límites de este país con el gobierno general de la Confederación Argentina. En suma, el acuerdo del 30 de noviembre es el resultado de la acción de José Berges ante los aliados o, como bien señaló Diógenes de Urquiza a Juan Pujol, una "concesión hecha a los deseos manifestados por el encargado de negocios del Paraguay y que realmente solo aseguran ideas justas y de conformidad al pensamiento de los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes" (21).

La comunicación de Bellegarde del 9 de diciembre fue contestada por Benito Varela el 16 y 20 de diciembre de 1851. En sus notas, el gobierno del Paraguay expresó que la aceptación de los artículos sobre independencia, tal como se habían fijado, lo reducirían a desempeñar una "humillante figura", sobre todo por la actitud de Carneiro Leão, quien no sólo se había negado a insertar este punto en el pacto, sino que fue quien estableció el número de elementos y fijó el préstamo necesario para que el gobierno paraguayo concurriera a la guerra (22).

A pesar de los empeños de Bellegarde, López no cesó un momento en sus dudas sobre la buena fe de Urquiza y como hemos señalado, en lugar de aceptar de inmediato el nuevo acuerdo, demoró la respuesta y consideró finalmente que lo estipulado en Gualeguaychú era una "contra-base" inaceptable. Colocó a su comisionado en una situación embarazosa y así, el Paraguay, por celos y una política

explicó a su gobierno el retraimiento paraguayo diciendo que López no tenía otro general a quien confiar la dirección de su ejército que su joven hijo Francisco Solano, quien no depositaba demasiada fe en las tropas y no se avenía a servir a las órdenes de Urquiza o Virasoro. (CHAVES, *El Presidente López, etc.*, cit., pp. 162-163). Otra razón de la indecisión de López bien pudo ser su temor al contacto del ejército con gente de ideas liberales, cuyo "contagio" tanto temía, como advertía Andrés Lamas.

(21) Diógenes J. de Urquiza a Juan Pujol, Gualeguaychú, 30 de noviembre de 1851, en JUAN PUJOL, *Corrientes en la organización nacional*, cit., I, 214-215. También señaló que al redactar el artículo 14, "no he olvidado algunas de las ideas que tuvo usted la bondad de hacerme mirar con el interés que inspiran todas las que Ud. patrocina".

(22) BNRJ, *Col. Rio Branco*, I, 29, 26, 25/16, Pedro d'Alcántara Bellegarde a Benito M. Varela, Asunción, 9 de diciembre de 1851; *ib.*, I, 29, 26, 16, Varela a Bellegarde (copias), Asunción, 16 y 20 de diciembre de 1851.

poco previsor, desaprovechó la situación, no obstante otorgar una muy tardía y condicionada adhesión a la alianza. Primó el criterio de Carlos Antonio López y si bien Berges dio un paso adelante significativo, junto a Urquiza sobre todo, el gobierno paraguayo cometió un insalvable error diplomático.

Cabe señalar, además, que junto con el *Diario* que publicamos a continuación, testimonian la misión de José Berges al Río de la Plata, las observaciones y apuntes que redactó por separado y el copiadador de correspondencia que dirigiera al presidente paraguayo y su hijo y futuro sucesor, con quien especialmente demostró más amplitud en los juicios y apreciaciones. De su *Diario* queda la confirmación de las intenciones separatistas de Carlos Antonio López, ya visibles también en el joven Francisco Solano, que reiteraban el pensamiento que guió al presidente paraguayo en las negociaciones de 1845, cuyos originales se encuentran en el *Archivo del Gral. Paz* (Archivo General de la Nación, Buenos Aires) y las que sostuvo con Joaquín Madariaga en 1846, ya analizadas exhaustivamente por Beatriz Bosch (23).

Quedan asimismo inteligentes observaciones sobre el estado económico de los pueblos del litoral argentino, un testimonio de validez no frecuente y de particularísimo interés sobre la marcha política del Estado Oriental y sus principales conductores, desde los sucesos que determinaron el fin del gobierno del Cerrito y el vívido reflejo sobre los días que precedieron a Caseros y la repercusión en Montevideo de la batalla que concluyó con el poder del tirano, los festejos y algarrabía popular, de los que fue participe el joven diplomático. No obstante, el dúctil Berges no pudo vencer la antipatía que le provocó Carneiro Leão, quizá por su actitud en cuanto al reconocimiento de la independencia paraguaya en Gualeguaychú. Por el artículo 11 de sus instrucciones se le especificaba que debía estrechar relaciones con Honorio, "infundiéndole confianza á ver si puede marchar de acuerdo y en util combinacion", para lograr su apoyo a las exigencias paraguayas. Es evidente que Carneiro Leão prefirió entenderse directamente con Bellegarde, prescindiendo de Berges y que el acercamiento propugnado por López no existió entre ambos agentes. De ahí la fría mención, las escuetas referencias sobre Carneiro Leão en el *Diario*, por cierto bien distintas a las que estampó sobre el marqués de Caxias,

(23) BEATRIZ BOSCH, *Los Tratados de Alcaraz*, Buenos Aires, 1955 (passim). Años después, siendo ya canciller del Paraguay y ante la inminencia de un nuevo conflicto internacional, Berges asumió la defensa de la actitud de Carlos A. López en 1851, al recordar a Eduardo Thornton, ministro de S. M. B., los objetos de su misión a Montevideo que, según Berges, no pudieron ser cumplidos y que si el Paragauy no pudo tomar "una parte activa" en aquella alianza, "á la que adhirió con nobleza y lealtad, fue unicamente por haber sido invitado á destiempo...". (BNRJ, *Col. Río Branco*, I, 30, 26, 72, Berges a E. Thornton (borrador), Asunción, febrero de 1865. Es una interesante pieza de 26 páginas que historia las relaciones del Paraguay con Brasil, posiblemente destinada a justificar la conducta internacional del primero en 1865 ante las autoridades británicas).

“franco y sencillo como todos los hombres de valer”, según escribió luego de visitarlo en su campamento de Colonia.

Agregaremos finalmente, que en 1856 fue confiada a Berges una misión al Brasil para acordar las cuestiones de límites y navegación entre ambos países, oportunidad en que con convicción y firmeza enfrentó con éxito a un antagonista de talla inusual, como lo era José María da Silva Paranhos, el futuro vizconde de Rio Branco. En 1860 cumplió otra misión ante el gobierno de los Estados Unidos, en que defendió con brillo la causa paraguaya en el juicio arbitral suscitado por este país. Poco después, un viaje a Europa cerraría el ciclo de las tres misiones al exterior que jalonan su carrera diplomática. En esta oportunidad promovió iniciativas progresistas como la compra de materiales de ferrocarril y elementos de navegación, la contratación de profesionales (especialmente ingenieros ingleses) destinados a dirigir las nuevas obras públicas en el país; se vinculó a hombres que le dejaron trascendente impresión, como Juan Bautista Alberdi, a quien conoció en Londres y por quien manifestó alta admiración.

En suma, fue José Berges en el cumplimiento de las importantes gestiones que se le confiaron en estos años, el permanente e inexorable defensor de los tres puntos básicos de la tesis paraguaya: reconocimiento a la independencia de su patria, definición de límites en base a los de la antigua provincia del Paraguay y libre navegación del Plata y sus afluentes. Era, en realidad, uno de los escasos hombres capacitados para regir los destinos del Paraguay a la muerte de Carlos Antonio López en 1862 y sin duda, de no mediar la tremenda presión oficial y si el pueblo hubiera gozado de libertad para elegir al sucesor del desaparecido presidente, el nombre de Berges se hubiera postulado por unanimidad. Francisco Solano López lo llamó a su lado y sirvió a su gobierno desde la alta función de jefe de la cancillería en el momento culminante de la historia paraguaya, es decir durante la guerra contra la Triple Alianza. Al comenzar el conflicto fue enviado como interventor a Corrientes; desde la casa de Pedro Ferré, donde se alojó, organizó las funciones administrativas del triunvirato establecido en aquella provincia, pero su gestión —quizá por liberal— fue reprobada por López, quien a pesar de ordenar su regreso a Asunción, lo reincorporó a sus funciones de canciller ⁽²⁴⁾.

(24) Sobre José Berges y su actuación pública, véase: JUAN CRISÓSTOMO CENTURIÓN, *Memorias del coronel... ó sea reminiscencias históricas sobre la guerra del Paraguay*, t. I, Buenos Aires, 1894, pp. 263-268; RAMÓN J. CÁRCANO, *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, Buenos Aires, 1939, p. 197; JUSTO P. BENÍTEZ, *Temas de la cuenca del Plata*, cit., pp. 93-96; *ib.*, *Carlos Antonio López*, Buenos Aires, 1949, pp. 249-253; EFRAÍN CARDOZO, citado en nota 16; SOARES DE SOUZA, *Honorio Herméto, etc.*, cit., pp. 36-38. Sobre el desenlace trágico de la conspiración de 1868, véase A. V. DE TJARKS, *Al margen de la guerra del Paraguay*, en *TRABAJOS Y COMUNICACIONES*, n° 18, La Plata, 1968, pp. 243-261.

De poco valieron empero los notabilísimos servicios prestados por este ciudadano ejemplar a los ojos del absoluto gobernante. Cuando se "descubrió" la conspiración de 1868 contra el Mariscal, José Berge, al igual que los propios hermanos, allegados y servidores extranjeros de Francisco Solano, fue acusado de traición a la patria y cayó inmolado en los campos de San Fernando. Nunca pudo ser Berge un traidor, escribe Justo Pastor Benítez. Su nombre, unido indisolublemente a los actos internacionales más importantes del Paraguay, se vio no obstante envuelto en la supuesta conjura, destinada aparentemente a concluir con la preponderancia del Mariscal. Se cumplía así en Berge, por extraña paradoja, un pensamiento que el mismo Francisco Solano López expresara al general Tomás Guido años antes con amargo acento: "El día de un servicio es la víspera de la ingratitude" (25).

ALICIA VIDAURRETA DE TJARKS.

(25) AGNA, *Archivo Guido*, 7-16-2-11, Francisco Solano López a Tomás Guido, Humaitá, 6 de agosto de 1860.